

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

**ANUNCIOS**

**Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.**

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

**ADMINISTRACIÓN**

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

**PAGOS POR ADELANTADO**

### Ministerio para la Transición Ecológica

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

##### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: AV-0036/2019 (262.494/19).

Solicitante: NUTRECO SERVICIOS, S.A.

Tipo de solicitud: Autorización de vertido.

Descripción: Vertido de aguas residuales procedente de los aseos y limpieza de una planta piloto de investigación y desarrollo de nutrición animal.

Término municipal: El Viso de San Juan (Toledo).

Medio receptor: Arroyo de Huerta.

Características del vertido: Industrial, clase 1.

Volumen de vertido solicitado: 2.332 m<sup>3</sup>/año (19,5 m<sup>3</sup>/día).

Valores límites de emisión: pH entre 6 y 9, Sólidos en suspensión s 35 mg/l, DBO<sub>5</sub> s 25 mg/l, DQO s 125 mg/l.

Descripción de las instalaciones:

- Línea de agua: Arqueta de llegada y by-pass general, reja de desbaste manual, desbaste de finos mediante tamiz estático, tanque de homogeneización con aireación, adición de coagulantes y floculantes, sistema de flotación por aire disuelto (DAF), canal Parshall, arqueta de control y colector de vertido a cauce.

- Línea de fangos: Recirculación de fangos, purga de fangos en exceso, almacenamiento en balsas.

Localización de la EDAR: Polígono 16, parcela 9000, término municipal de El Viso de San Juan (Toledo) Ref. catastral: 4960105VK1446S0001PD.

Localización del punto de vertido: Arroyo de Huerta (margen izquierda). Coordenadas UTM (ETRS89 - Huso 30) X= 415.082; Y=4.444.708 (m). Término municipal: El Viso de San Juan (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de treinta días (30) contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avda. de Portugal, número 81, 1ª Planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0036/2019 (262.494/19), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 27 de septiembre de 2019.–La Técnico de Vertidos, Marta Hernández León.

N.º I.-5375